



124082

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "UTIL PARA AFEITAR", a favor de Don GIOVANNI FERRERO, de nacionalidad italiana, domiciliado en ASTI (Italia), 112 Corso Dante.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta invención se refiere a un útil para afeitar, de construcción sencilla y sólida, de utilización fácil y conveniente, que puede reemplazar cualquier otro tipo de utensilio afeitador, y cuyo elemento de corte puede ser reemplazado mediante una sencilla manobra, segura y rápida.

La característica principal del útil según la invención consiste en el hecho de que el útil comporta un mango alargado que lleva, en una extremidad, una placa que tiene dos bordes inclinados, provistos de ranuras, una contraplaca provista de un tornillo central que puede atravesar un ori-

124082

26



5. inicio central de la placa, de dos salientes que vienen a empenarse en dos asientos correspondientes de la placa y de dos bordes longitudinales adelgazados; y un pomo con orificio ciego fileteado que puede ser empenado sobre la extremidad de la rosca de la contraplaca, con vistas de empenar una hoja de arcitar usual entre la placa y la contraplaca.

10. Otras características y ventajas de la invención se comprenderán por la descripción detallada que sigue, que hace referencia a los dibujos adjuntos, dados a título de ejemplo indicativo y no limitativo.

La figura 1 es una vista lateral en elevación de un útil para arcitar según la invención, en posición montada;

15. la figura 2 es una vista lateral en elevación que muestra el costado opuesto del útil;

la figura 3 es una vista lateral de la placa principal de base provista de mango;

20. la figura 4 es una vista en sección longitudinal por la línea IV-IV de la figura 2;

la figura 5 es una vista en sección transversal por la línea V-V de la figura 4; y

la figura 6 es una vista en perspectiva del útil separado en sus partes.

25. El útil para arcitar según la invención comporta

124082



5. esencialmente una placa principal 1, provista de un mango 2 y una contraplaca 10 que puede ser fijada contra la placa principal por medio de un pomo taladrado 14 que se atornilla sobre una varilla fileteada 11 solidaria de la contraplaca y que atraviesa un orificio central 5 de la placa.

El mango 2 es solidario de la placa principal 1 y se extiende longitudinalmente sobre el mismo plano que la placa.

10. La placa, que afecta una forma sensiblemente rectangular, está provista de dos bordes longitudinales 3 delimitados por planos inclinados con respecto al plano de la placa, formando estos bordes 3, con el plano de la placa, dos diedros en ángulo obtuso dispuestos simétricamente.

15. Están previstas hendiduras pasantes de una a otra parte en los bordes inclinados antes citados, las que se describirán en detalle ulteriormente.

La parte central de la placa 1 está horadada por un orificio central de una a otra parte 5 y de dos cavidades 4 situadas simétricamente de los dos costados del orificio.

20. La contraplaca 10, que en vista en planta tiene la forma rectangular, comporta una cara plana de acoplamiento y una cara externa incurvada; sobre su cara plana, la contraplaca 10 está provista de una varilla fileteada 11 que se introduce en el montaje en el orificio central 5 de la placa principal 1, y dos prominencias 12 que se empenan en las cavi-

25.



124082

dades 4 de la placa.

Las prominencias 12 y el orificio central 11 se empuñan en el montaje en orificios correspondientes 9 horadados en un elemento cortante 7, que es empuñado entre la placa y la contraplaca y que comporta normalmente una hoja de afeitar del tipo usual, indicada por 7 y provista de dos aristas de corte 8.

Al empuñarse en las cavidades 9 de la noja, las prominencias 12 facilitan la colocación exacta de esta noja con respecto a la placa y a la contraplaca, evitando todo desplazamiento accidental durante la utilización del útil.

Es de observar que la contraplaca comporta dos bordes longitudinales adelgazados 13, que sobresalen de la cara plana; estos bordes se disponen, en posición de montaje, como se muestra en la figura 5, a la altura de los bordes inclinados 3 de la placa principal y actúan sobre los bordes laterales 8 de la noja, obligando a ésta a incurvarse, de modo que estos bordes cortantes 8 toman una inclinación particular con respecto a los bordes inclinados 3 de la placa, apto para favorecer el cortado durante la utilización del útil.

En la posición montada, las hendiduras 6, horadadas sobre los bordes inclinados 3, se sitúan debajo de los bordes cortantes 8 de la hoja, de manera que la expulsión de los pelos cortados y de las cremas o jabones utilizados, llegado el caso, para afeitarse, resulta facilitada.

El útil descrito asegura un reemplazo fácil y rápido

= 5 =

124082



de la hoja, desatornillando el pomo 14 y separando a continuación de la contraplaca 10 la placa principal 1.

5. El útil según la invención puede utilizarse en lugar de cualquier otro tipo de utensilio de afeitar normal, para afeitar la barba, cortar los cabellos y análogos, y ofrece, con respecto a las navajas clásicas, la ventaja de que el elemento cortante es intercambiable y que el corte es muy eficaz y extraordinariamente suave, resultando conveniente para las pieles incluso las más delicadas.

10. El útil presenta todavía características de seguridad elevada, ya que la posición de las aristas de la hoja, cuando el útil es montado, es tal que impide todo corte accidental de la piel.

= . =

124082



N O T A

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones, con prioridad italiana nº 5999/65 del 9 de Octubre de 1965:

5. 1. Util para afeitar, caracterizado por el hecho de que el útil comporta un mango alargado (2) que lleva en una extremidad una placa (1) que tiene dos bordes inclinados (3) provistos de hendiduras (6), una contraplaca (10) provista de un tornillo central (11), que puede atravesar un orificio central (5) de la placa, de dos salientes (12) que puede empujarse en dos muescas correspondientes (4) de la placa y de bordes longitudinales adelgazados (13); y un pomo (14) con orificio rosado que puede empujarse sobre la extremidad del tornillo (11) de la contraplaca (10) de modo que empuje una hoja de afeitar usual (7) entre la placa y la contraplaca.

2. Util para afeitar según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los bordes adelgazados (13) de la contraplaca (10) se disponen, en el montaje, paralelamente a los bordes inclinados (3) de la placa, de manera que presionen

124082



sobre las aristas de corte (8) de la noja, obligando a ésta a tomar una configuración incurvada, que favorece el corte.

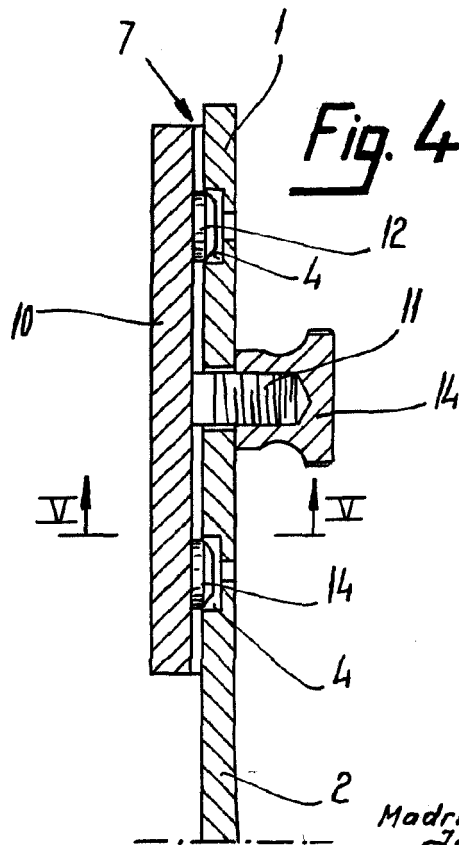
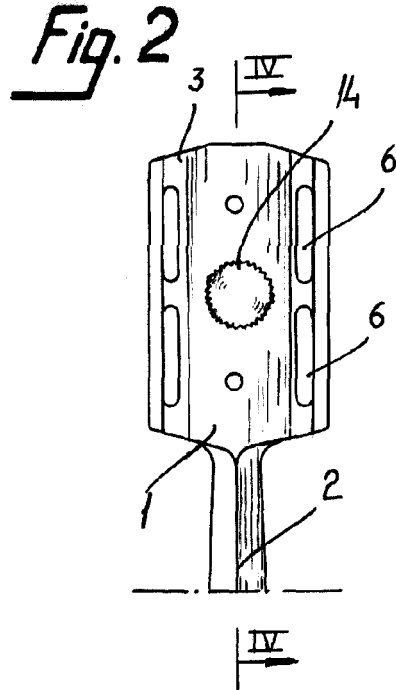
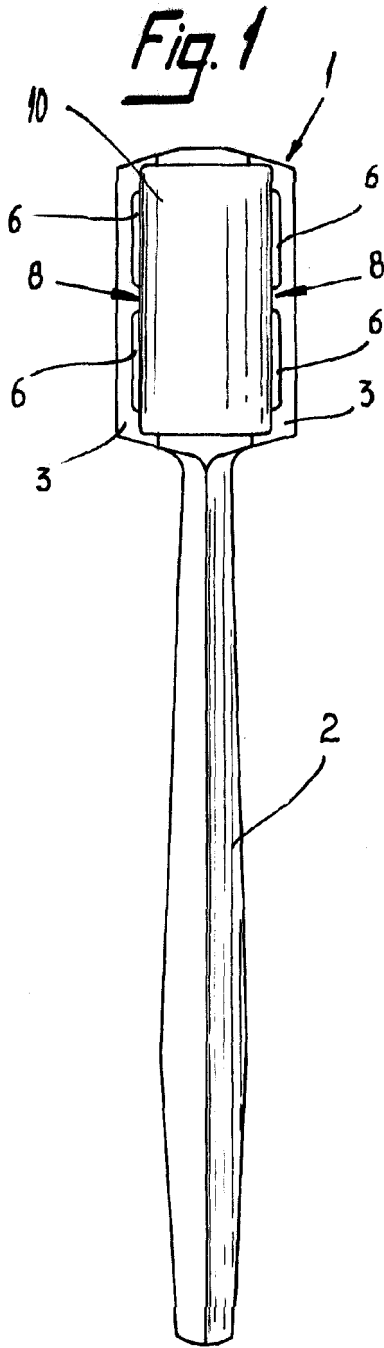
3. Util para afeitar.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de 7 hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 10 de Mayo de 1939

p.a. JAMES IBERN

124082



26 AGO 1905
Madrid,
pp. Jaime Isern

124082

26



Fig. 3

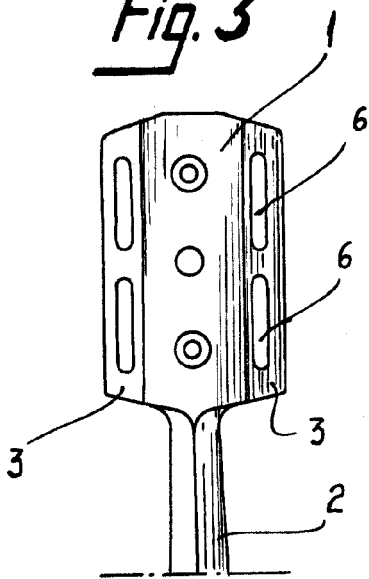


Fig. 5

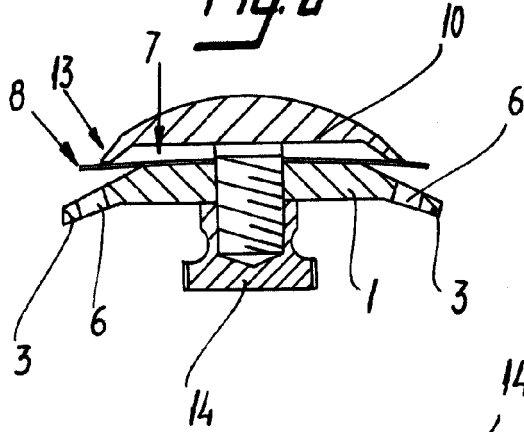
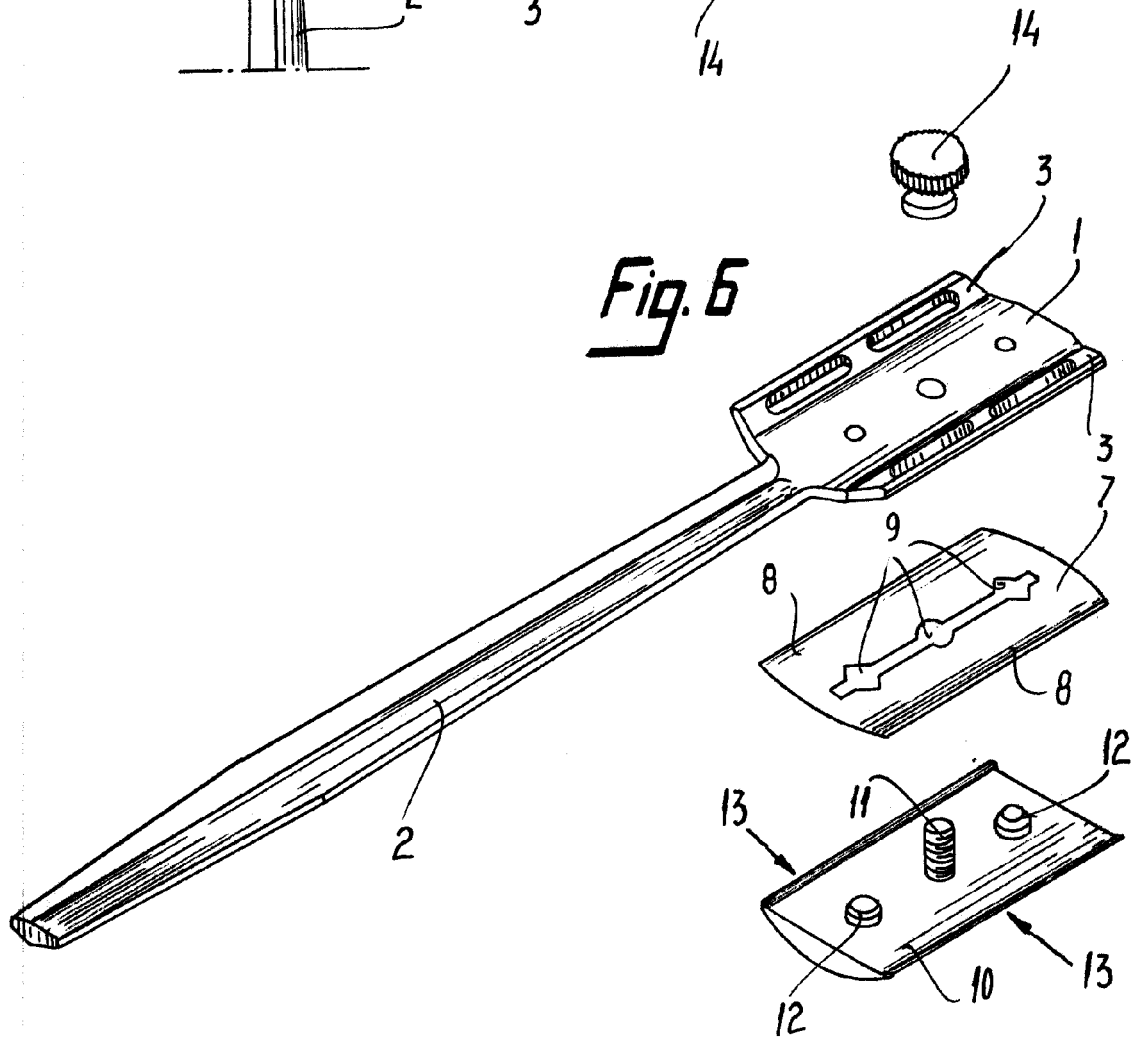


Fig. 6



Madrid, 26 AGO. 1955
pp. Jaime Isorn